ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 058 DE 2025

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL CC. 63.271.720 de Bucaramanga
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR
PLAZO:	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
VALOR:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS COP ($ 53.659.543.00)
SUPERVISOR:	ANA MILENA SALAZAR BELEÑO REC 476-2025 del 22 de septiembre de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP N° 25000383 expedido en Barrancabermeja el día 08 de agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000752 expedido en Barrancabermeja septiembre 22 de 2025
FECHA DE INICIO:	1 de octubre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de octubre de 2025

En el municipio de Barrancabermeja, al primer (1) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron, la señora CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL en calidad de contratista y la suscrita, ANA MILENA SALAZAR BELEÑO, en su calidad de SUPERVISORA del Contrato de Compraventa N°058-2025, para suscribir la presente Acta de Inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veintidós (22) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Contrato de Compraventa N° 058-2025, entre la señora CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL, identificada con C.C N° 63.271.720 de Bucaramanga y ANA MILENA SALAZAR BELEÑO, Directora de Escuela de Ingeniería Agroindustrial y Supervisora del presente contrato por parte del Instituto Universitario

de la Paz – UNIPAZ, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.

2. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N° 25000752 expedido en Barrancabermeja el septiembre 22 de 2025, por valor de: $53.659.543 MCTE.

3. Que conforme a la Resolución REC 476-2025 del 22 de septiembre de 2025, se designó a la Directora de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Ing. ANA MILENA SALAZAR BELEÑO como supervisora del presente contrato de compraventa N°058-2025.

Acorde lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Firmar la presente Acta de Inicio del Contrato de Compraventa N° 058-2025 suscrita entre la señora CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL, en calidad de Contratista y la suscrita, ANA MILENA SALAZAR BELEÑO como SUPERVISORA de dicho contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día primero (1) de octubre de 2025.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el 31 de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja al primer (1) día del mes de octubre de 2025.

CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
Contratista

ANA MILENA SALAZAR BELEÑO
Supervisora